

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

4748***Rectificación oferta de ocupación pública 2022***

En fecha 1 de junio se ha dictado el Decreto de Alcaldía núm. 165/2022, según el cual se rectifica el error detectado en el Decreto de Alcaldía núm. 149/2022, de 23 de mayo, en relación a la aprobación de la Oferta pública de empleo de 2022.

Por ello, se publica el texto definitivo de la Oferta pública de empleo para 2022 con las rectificaciones oportunas, a los efectos del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Oferta pública de Empleo 2022

A) Enmarcadas dentro de los procesos de estabilización de ocupación temporal regulado en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se incluyen en la presente oferta las plazas de naturaleza estructural, que están o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantilla de personal u otras formas de organización de recursos humanos, se encuentran dotadas presupuestariamente y han sido ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, así como aquellas plazas que cumplen estos requisitos pero han sido ocupadas con anterioridad a 1 de enero de 2016, según la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021.

PERSONAL LABORAL

Grupo/Subgrupo de clasificación profesional o asimilado	Categoría profesional	Plazas	Forma de acceso
Agrupaciones Profesionales	Peón brigada	2	Concurso
C2	Oficial brigada	1	Concurso
Agrupaciones Profesionales	Personal limpieza	3	Concurso
Agrupaciones Profesionales	Personal limpieza	1	Concurso-oposición
C2	Auxiliar Biblioteca	1	Concurso
C1	Técnica Educación Infantil	4	Concurso

B) De nueva creación, en base al artículo 19.7 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, debidamente justificadas en el expediente, se incluyen las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo/Subgrupo de clasificación profesional o asimilado	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
A1	Administración General	Técnico Administración General	1	Turno libre. Concurso-oposición
C2	Administración General	Auxiliar	1	Turno libre. Concurso-oposición

C) Enmarcadas en el artículo 20.Uno.1b) de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, correspondientes a la tasa de reposición de efectivos, se incluyen las siguientes plazas:



PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo/Subgrupo de clasificación profesional o asimilado	Escala	Subescala	Plazas	Forma de acceso
C1	Administración General	Administrativa	1	Promoción interna

Sineu, documento firmado electrónicamente al margen (1 de junio de 2022

El alcalde
Tomeu Mulet Florit)

